chilevalora

Para mayor información

Consultas e información de cómo acceder al beneficio en:

600 300 1999

Miraflores 130, piso 8, Santiago.

www.chilevalora.gob.cl

chilevalora

FRANQUICIA TRIBUTARIA

Certifica las Competencias Laborales de tus trabajadores /as con beneficio tributario

¿Qué beneficio tiene certificar trabajadores/as?

La certificación de ChileValora beneficia directamente tanto a las empresas como a las y los trabajadores, favoreciendo la mayor productividad de las primeras e incrementando la empleabilidad de las personas.

La evaluación y certificación de ChileValora es un reconocimiento por parte del Estado de Chile al acreditar que un determinado trabajador/a posee efectivamente la experiencia, conocimientos y habilidades que se requieren para desempeñar una determinada ocupación o labor.

Esto permite a las empresas tener certeza de que el trabajador contratado o a contratar efectivamente sabe hacer lo que se requiere y con ello mejorar su productividad e incrementar su competitividad, mejorando al mismo tiempo la gestión de recursos humanos y el clima laboral.

Por su parte, los trabajadores adquieren un reconocimiento que pone en valor su experiencia permitiéndoles mejorar sus oportunidades de empleo, mejorar su remuneración, formalizar su actividad laboral e incluso reconvertirse en alguna industria que requiera las habilidades y conocimientos que ya posee gracias a su trayectoria.

¿Qué es la FRANQUICIA TRIBUTARIA?

Es un incentivo tributario que permite a las empresas clasificadas por el SII como contribuyentes de la Primera Categoría de la Ley del Impuesto a la Renta, descontar del impuesto a pagar, los montos invertidos en evaluación y certificación de competencias.

¿Quiénes pueden acceder a la FRANQUICIA TRIBUTARIA?

Las empresas contribuyentes en Primera Categoría ante el SII
(Ley sobre Impuestos a la Renta) que:

- Tengan una planilla anual de remuneraciones imponibles superior a 35 UTM.
- Tengan las cotizaciones previsionales de sus trabajadoras/es pagadas.

¿Cuáles son los tramos de financiamiento?

La cobertura de este beneficio para la evaluación y certificación de competencias labores aumentó sus tramos de financiamiento. Ahora cubre los mismos porcentajes tanto para certificación como para capacitación.

Tramo	Remuneración bruta trabajador/a	Cobertura imputable por UCL
1	De 0 a 25 UTM	100%
2	Mayor a 25 hasta 50 UTM	50%
3	Mayor a 50 UTM	15%
1	Pre-Contrato	100%
1	Post-Contrato hasta 25 UTM	100%

√ Anualmente estos valores son reajustados.

¿Cómo realizar un proceso de evaluación y certificación con FRANQUICIA TRIBUTARIA?

Todos los procesos que cuenten con este beneficio financiero, deben realizarse en el marco del **Sistema Nacional de Competencias Laborales, ChileValora,** servicio público que reconoce las competencias laborales de las personas a través de la certificación, para favorecer y mejorar la empleabilidad, productividad y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

El primer paso, es detectar las necesidades de evaluación que tenga la empresa; identificar el o los perfiles ocupacionales de su interés y luego verificar si existe un Centro acreditado por ChileValora que pueda ejecutar el proceso. Para ello, se debe visitar **www.chilevalora.cl** y revisar las siguientes secciones:

- √ **Catálogo de Perfiles Laborales**
- √ **Registro de Centros de Evaluación y Certificación**

Cabe mencionar, que los procesos de evaluación y certificación, mediante Franquicia Tributaria, pueden ser gestionadas directamente con la OTIC a la cual la empresa se encuentra adherida, o en caso de no tener una OTIC, la empresa puede utilizar la Franquicia Tributaria directamente con SENCE.

Una vez coordinado el proceso con el Centro que ejecutará la evaluación de competencias laborales, se podrá informar a Sence y así optar al beneficio de la franquicia tributaria.